ANEXO 3

1-CANTIDAD DE BIENES/SERVICIOS-DESCRIPCION-ESPECIFICACIONES TECNICA

Unidad: **ENTIDAD:** Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Sub-Unidad: DEPENDENCIA: Instituto de Medicina Tropical

Publicacion: LUGAR: Instituto de Medicina Tropical

Contratacion Directa: Nº 20/2012 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS "

Plazo y condiciones de realizacion: En un plazo no mayor a 30 dias apartir de la recepcion de la orden de compra

Condicionnes de Pago: Credito

Lugar de Entreg. De los Bienes: Instituto de Medicina Tropica- Departamento de Suministro

vigencia del contrato: 5 meses

Adjudicacion(Evaluacion)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Sub-Unidad Operativa Nº 32 "INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL"

Contratacion Directa Nº 20/2012 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS"

Item	Cod.Catalogo	unidad de medida	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	10191509-038	LITROS	Insecticida para insectos voladores	COMPOSICION: Cipermetrina 0,3% Frascos 480 cc como minimo. con Atomizador.Prolongado poder residual, no toxico para humano y animales de sangre caliente aplicable a cualquier ambiente	100
2	10191509-038	LITROS	Insecticida para insectos voladores	COMPOSICION: Cipermetrina 0,5% FRASCOS DE 800CC A 1000CC como minimo. Prolongado poder residual, no toxico para humano y animales de sangre caliente aplicable a cualquier ambiente	150
3	10191509-002	UNIDAD	Insecticida para insectos rastreros	Frasco en aerosol con tapa pulsadora de 330 ml, a base de piretroide con poder residual, no toxico para humano y animales de sangre caliente aplicable a cualquier ambiente cualquier ambiente	100
4	10191509-002	UNIDAD	Insecticida para insectos voladores	Frasco en aerosol con tapa pulsadora de 330 ml, a base de piretroide con poder residual, no toxico para humano y animales de sangre caliente aplicable a cualquier ambiente, con aroma agradable.	100
5	10191509-004	GRAMOS	Hormiguicida en polvo	De 90 - 120 grs. En talqueras individuales de plástico con tapa rosca, a base de piretroide.	100

Lic. Julia Guirland
Administradora

Dr. Oscar Manuel Merlo
Director General